

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****28****SEVILLA LA NUEVA****OFERTAS DE EMPLEO**

Resolución de Alcaldía número 2023-0990, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, por la que se inició el procedimiento para la provisión del puesto de trabajo reservado a funcionario de Administración local, con habilitación de carácter nacional, de Interventor.

El puesto de trabajo vacante a cubrir mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o, en último lugar, por acumulación, tiene las siguientes características:

GRUPO	A1
DENOMINACIÓN DE PUESTO	Interventor
NATURALEZA	Habilitado Nacional
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.170,00€ mes
COMPLEMENTO DE DESTINO	28

Se establece un plazo de diez días para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sevillalanueva.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sevilla la Nueva, a 28 de diciembre de 2023.—La concejala-delegada, María del Carmen Chueca Cabello.

(03/21.825/23)

